



# PLAN ACTUACION 2018/2019 Abreviado



FORO DE CONSEJOS  
SOCIALES DE  
UNIVERSIDADES PÚBLICAS  
DE ANDALUCIA  
Edición mayo 2018

## **INDICE**

<b>1. Preámbulo.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Ámbitos del Plan.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1.  Ámbito de orden económico.....</b>	<b>3</b>
<b>2.2.  Ámbito de orden académico.....</b>	<b>4</b>
<b>2.3.  Ámbito de promoción y fortalecimiento de los vínculos</b> <b>Universidad- Sociedad .....</b>	<b>5</b>
<b>3. Acciones a promover por el Foro .....</b>	<b>6</b>
<b>3.1.  Acciones en el ámbito económico.....</b>	<b>6</b>
<b>3.2.  Acciones en el ámbito académico.....</b>	<b>6</b>
<b>3.3.  Acciones en el ámbito de promoción y fortalecimiento de los</b> <b>vínculos Universidad-Sociedad .....</b>	<b>7</b>
<b>4. Organización del Foro.....</b>	<b>8</b>

## **1. Preámbulo**

El Foro de los Consejos Sociales es la unión de los Consejos Sociales de las “Universidades Públicas de Andalucía” (“UPA). Esta entidad nace de la colaboración mutua de todos los Consejos Sociales y tiene como objetivo armonizar y coordinar la actuación de los Consejos Sociales de cada universidad buscando unir las potencialidades en pro de conseguir un mayor impacto de actuación desde una voz única, que represente de forma integrada a los distintos Consejos Sociales de cada Universidad Pública de Andalucía, para facilitar el trabajo común de todos los que lo componen.

Uno de los objetivos clave del Foro es potenciar el acercamiento universidad, sociedad y empresa y así hacer de nexo de unión entre las demandas actuales del entorno y la Universidad.

El Foro de los Consejos Sociales tiene como eje de su misión:

- 1.** Facilitar la comunicación entre los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas y obtener una colaboración mutua para mejorar el desempeño de las funciones encomendada a los mismos por la LOU y la LAU.
- 2.** Aprovechar las sinergias positivas que se derivan del trabajo común de los miembros del Foro en beneficio del Sistema Público Universitario Andaluz y de cada una de las Universidades que integran dicho Sistema.
- 3.** Facilitar y potenciar la interlocución entre la Junta de Andalucía y el conjunto de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas.
- 4.** Optimizar los recursos económicos y humanos disponibles para el conjunto de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas.

## **2. Ámbitos del Plan**

El Plan Anual de Actuaciones del Foro de Consejos Sociales, de acuerdo con las competencias que tienen atribuidas los Consejos Sociales atiende a tres ámbitos:

1. Actividades de orden económico
2. Actividades de orden académico
3. Actividades de promoción y fortalecimiento de los vínculos Universidad-Sociedad

Los mecanismos de seguimiento y evaluación del plan de actuación del Foro los estudiará el Comité Ejecutivo o en quien delegue.

### **2.1 Ámbito de orden económico**

El Foro de Consejos Sociales de Universidades Públicas de Andalucía desarrolla las actividades de orden económico a través de su Comisión de Asuntos Económicos.

Esta Comisión realizará una tarea de normalización de los procedimientos de ejecución de las competencias, que en materia económica, tiene asignado normativamente los Consejos Sociales de Universidades Públicas de Andalucía, que se ha articulado a través del Protocolo de Información Económica de los Consejos Sociales aprobado el 14 de julio de 2014 en el Comité Ejecutivo del Foro y que se irá actualizando según normativa vigente.

- Seguimiento e información del protocolo de Información económica

## PLAN DE ACTUACIONES

### Edición mayo 2018

- Información sobre las directrices previstas por las Universidades previa a la aprobación del presupuesto anual de universidades
- Procedimientos para informes trimestrales sobre el grado de ejecución presupuestaria de cada universidad
- Información sobre el procedimiento de la liquidación de las Cuentas Anuales de las universidades
- Información sobre las actividades de control interno de las universidades
- Seguimiento de las recomendaciones de los órganos de control externo
- Información sobre actos de disposición o desafectación de bienes
- Análisis sobre Precios Públicos y enseñanzas regladas
- Auditorías de las universidades.
- Impacto Económico de las universidades Públicas de Andalucía
- Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía

### 2.2 Ámbito de orden académico

El Foro de Consejos Sociales persigue abordar, mediante la aprobación de un protocolo, la ordenación de la información que el Foro ha de conocer periódicamente en materia de rendimientos académicos mediante la Comisión de Asuntos Académicos.

- Análisis de la evolución de las normas que regulan el proceso de progreso y permanencia de los estudiantes en la Universidad.
- Análisis de informes sobre datos estadísticos de la marcha académica
- Análisis de la satisfacción del alumnado que finaliza sus estudios en las Universidades Públicas andaluzas

- Análisis de la información sobre la calidad de la actividad académica.
- Seguimiento del resultado de los indicadores de desempeño de la actividad académica de las Universidades Públicas Andaluzas

### **2.3 Ámbito de promoción y fortalecimiento de los vínculos Universidad-Sociedad**

El Foro de Consejos Sociales de Universidades Públicas de Andalucía desarrolla las actividades de promoción y fortalecimiento de los vínculos Universidad – Sociedad a través de la Comisión de Relaciones con la Sociedad.

Este ámbito se propone conforme a los siguientes principios orientadores:

- Favorecer e impulsar el intercambio (a través de la transferencia y difusión social del conocimiento) de la universidad y su entorno local, nacional e internacional
- Contribuir al avance de la excelencia y la transparencia en la gestión universitaria
- Apoyar la empleabilidad y desarrollo profesional del alumnado y egresados/as
- Avanzar en la convergencia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Procurar la optimización de gasto público de la Universidad

Las líneas generales en la que se va a centrar las actuaciones del Foro de Consejos Sociales de Universidades Públicas de Andalucía en este ámbito serán:

- Nuevos empleos, nuevos retos profesionales para una nueva universidad
- Nuevas tecnologías, innovación digitalización, (empresa 4.0)
- Proyección social de las universidades
- Fomento de la cultura y el conocimiento
- Responsabilidad Social
- Internacionalización
- Sistemas de Información y Comunicación del Foro y presencia institucional
- Emprendimiento
- Empleabilidad
- Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad y el mecenazgo

### 3. Acciones a promover por el Foro

#### 3.1. Acciones en el ámbito económico

<b>A.E.1</b>	Criterios para un modelo de financiación de las UPA
<b>A.E.2</b>	Jornadas: Criterios para un modelo de financiación de las UPA
<b>A.E.3</b>	Estudios de Impacto socio-económico de las UPA. Criterios comunes para análisis andaluz
<b>A.E.4</b>	Impulsar la implantación de la Contabilidad Analítica en las UPA

#### 3.2. Acciones en el ámbito académico

<b>A.A.1</b>	Informe de rendimiento de las UPA
<b>A.A.2</b>	Colaboración con cursos estacionales de interés
<b>A.A.3</b>	Análisis conjunto del procedimiento de implantación y supresión de títulos

<b>A.A.4</b>	Análisis y seguimiento de las normas de progreso y permanencia
<b>A.A.5</b>	Análisis conjunto de la actualización de los Reglamento Internos de los Consejos Sociales

### **3.3. Acciones en el ámbito de promoción y fortalecimiento de los vínculos Universidad-Sociedad**

#### **Acciones transversales**

<b>A.P.1</b>	Premios de Implicación Social en las UPA
<b>A.P.2</b>	Patrocinios
<b>A.P.3</b>	Representación del Foro en otros organismos e instituciones (CCS...)
<b>A.P.4</b>	Acciones encaminadas a la igualdad de oportunidades

#### **Acciones alumnado y egresados/as**

<b>A.P.5</b>	Estudio de Empleabilidad
<b>A.P.6</b>	Actuaciones orientadas a los Egresad@s
<b>A.P.7</b>	Colaboración con Coordinadora de Representantes de Estudiantes Universidades Públicas. Congreso

#### **Acciones empresa y emprendimiento**

<b>A.P.8</b>	Estudio de las necesidades de las empresas andaluzas y transferencia de conocimiento universitario
<b>A.P.9</b>	I Jornadas Empresas y Universidad
<b>A.P.10</b>	Fortalecimiento del emprendimiento en las UPA
<b>A.P.11</b>	Celebración del IV Foro Inviertlab

#### **Acciones Responsabilidad Social**

<b>A.P.12</b>	II Jornadas Internacionales de Responsabilidad Social
---------------	---



Acciones Comunicación y difusión	
<b>A.P.13</b>	Desarrollo del Plan de Relaciones Institucionales
<b>A.P.14</b>	Desayuno Informativo
<b>A.P.15</b>	Visibilidad en medios de comunicación y redes sociales
<b>A.P.16</b>	Video corporativo
<b>A.P.17</b>	Actualización web Foro
<b>A.P.18</b>	Desarrollo Plan de Comunicación

Acciones Cultura	
<b>A.P.19</b>	Exposición itinerante Paisajes andaluces

## 4. Organización del Foro

Constituido por la Presidencia y Secretaría de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas. Estará presidido por el Presidente del Consejo Social que ejerza la coordinación del Foro en ese periodo con una periodicidad bianual, pudiendo ser reelegido por dos años más.

**Presidencia:** Consejo Social de la Universidad de Cádiz

Presidente: Prudencio Escamilla Tera

**Vicepresidencia:** Consejo Social de la Universidad de Málaga

Vicepresidente: Juan de Dios Mellado Morales

**Coordinadora / Secretaria:** Olga de la Pascua Ramírez

**COMITÉ EJECUTIVO.** Constituido por la Presidencia y la Secretaría de los Consejos Sociales de Universidades Públicas de Andalucía, se reunirá un mínimo 3 veces al año. Las votaciones corresponden a un voto por cada miembro del Comité Ejecutivo del Foro.

**COMISION DE SECRETARIOS.** Constituido por todos los secretarios/as de los Consejos Sociales y dirigido por quien ejerza la coordinación del Foro. Este comité se reunirá a petición del Comité Ejecutivo y/o cuantas veces se estime oportuno.

**COMISIONES SECTORIALES.** Formada por los miembros del Comité Ejecutivo que se adhieran a cada comisión.

**1.Comisión de Asuntos Económicos**

**Presidente: Miguel Palacios Gómez. Presidente Consejo Social  
Universidad de Huelva**

**Secretaria: Olga de la Pascua Ramírez**

**2.Comisión de Relaciones con la Sociedad**

**Presidenta: Magdalena Cantero Sosa**

**Secretaria: Olga de la Pascua Ramírez**

**3.Comisión de Asuntos Académicos**

**En Constitución.**